

EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 55 REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Diciembre 2001



Editorial

Ha finalizado el año 2001 y hemos comenzado un nuevo siglo XXI, que nos aparece con muchas potencialidades a la vez que con bastantes incertidumbres. El año 2001 ha supuesto una serie de acontecimientos diversos que van desde la realización de varios acontecimientos en los campos cultural, científico y social que con el tiempo se valorarán más adecuadamente. Entre las obras figuran por su trascendencia futura e inversiones la canalización del arroyo de Huerta Valle y la zona de Aparcamiento o Campa de Camiones.

De entre los eventos realizados mencionaremos dos, el primero de ellos también cronológicamente hablando, es el I Certamen del "Lazarillo y la Picaresca", que supuso la visita de D. Camilo José Cela y un montaje escénico de la edición de esta novela picaresca realizada por un buen número de bachilleres de distintos centros escolares extremeños y castellano-leoneses.

El segundo acontecimiento, éste de carácter científico, fueron las « XIX Jornadas de Asociación Española de Entomología » que han supuesto para Barcarrota el ser capital durante varios días de los investigadores en estas materias. La relevancia de este encuentro científico, puede no ser entendida por los profanos en esta materia pero ha supuesto, por una parte, la presencia en nuestra localidad de más de ciento cincuenta participantes, que han comido en nuestros restaurantes, han adquirido productos típicos y, algunos, se han alojado tanto en el Nautilus como en el Molino de las Lanchas, nuestra Casa Rural. Por otra parte, nos hemos dado a conocer a personas que se han acercado a una realidad natural, cultural y económica desconocida, lo que puede suponer en el futuro otras visitas.

SUMARIO

- Editorial	1-2
- Agenda.....	2
- Actividades	2
- Carta de un Emigrante.....	3
- Empresas de Barcarrota. Sierra La Horca.....	4
- Guía de Recursos.....	5
- Navidad Deportiva	5
- El antiguo cementerio de San Antonio. Entre el liberalismo y la reacción.....	6-7
- EL BAUL	8
- La Universidad de Extremadura junto con el patronato de la Universidad Popular de Barcarrota pondrá en marcha un curso de Formador de Formadores.....	9
- Obra teatro.....	10
- Mancomunidad. Plan estratégico de Servicios Sociales.....	11
- La Casa Cuartel de la Guardia Civil en Barcarrota	12



UNIVERSIDAD
POPULAR
BARCARROTA

EDITA:

Universidad Popular de Barcarrota

DIRECCIÓN:

UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 736 110

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

Deposito Legal BA-443-97

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Universidad Popular de Barcarrota
Concejalía de Educación Cultural, Juventud
y Deporte
Servicio Técnico Municipal
Cronista Oficial de Barcarrota
Mancomunidad de Servicio Sociales
Gestor Cultural
Agencia de Desarrollo Local

COLABORACIONES:

Asociación de Mujeres «Francisca Sosa»
José Almeida Robles
Cristina Ballesteros
Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Joaquín Álvaro Rubio
Fernanda Velazco Macias
Area Desarrollo Local
Mancomunidad de Servicios Sociales
Cristina Borralló Serrano

MAQUETACIÓN e IMPRESIÓN:

Gráficas Sol, S.L.
Telf.: 924 736 221
C/. Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)

Así mismo, ha finalizado el año con tono de polémica con las críticas realizadas por algunos partidos políticos y varios vecinos sobre las tasas y otros impuestos municipales. En este sentido únicamente decir que hay opiniones distintas en función de quién las formule

En otro orden de cosas transcurrieron con notable éxito, tanto el Belén Viviente, fruto del intenso trabajo de vecinos y su Asociación del « Llano de la Cruz », como de la Cabalgata de Reyes, que volvió a dar ilusión a un buen número de Barcarrotaños. También en estas fechas se realizó un intenso programa cultural que nos permitió ver películas interesantes y acercarnos a Muestras y Ferias de Ocio y Juventud.

ACTIVIDADES

La asociación de Mujeres «Francisca Sosa» tiene previsto la organización de varias actividades para sus socias:

- Reunión el día 31 de enero en la Casa de la Cultura.
- Introducción a la información en el Nuevo Centro del Conocimiento los miércoles por la tarde.
- Cursos de tapices en febrero.
- Charlas, talleres y conferencias en marzo (Día Internacional de la Mujer)
- Un viaje a Portugal en marzo.
- Encuentro de mujeres en Salvatierra de los Barros en abril o mayo.

La Junta Directiva de la asociación anima a todas las vecinas de Barcarrota a participar activamente en la asociación, proponiendo acciones y asistiendo a las reuniones y actividades que se celebre.

Para más información dirigirse a Teresa Sánchez, presidenta de la asociación, en la Casa de la Cultura o en el número de teléfono 924 736 110.

LA JUNTA DIRECTIVA

AGENDA ENERO DEL 2002

Farmacia de Guardia

Días 1 2 3 4 5 6	_____	Lda. Mata
7 8 9 10 11 12 13	_____	Ldo. Contento
14 15 16 17 18 19 20	_____	Lda. Reija
21 22 23 24 25 26 27	_____	Lda. Mata
28 29 30 31	_____	Ldo. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

GASOLINERA

De Lunes a Viernes	_____	de 07'30 h. a 21'30 h
Sábados	_____	de 08'30 h. a 21'30 h.
Domingos y Festivos	_____	Mañanas de 08'30 h. 14'30 - Tardes de 19'00 a 21'30 h.

MISAS

Todo el mes	_____	19'30 tarde (Lunes a domingo)
Domingos y festivos	_____	9'00 mañana
	_____	12'00 mediodía
	_____	19'30 tarde

DAMAS

Badajoz-Barcarrota (Lunes a Viernes)	_____	6'45 - 7'45 - 11'00 - 13'15 - 15'30 - 17'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (Sábados)	_____	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (Domingos y Festivos)	_____	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Barcarrota-Badajoz (Lunes a Viernes)	_____	8'30 - 9'00 - 13'45 - 14'30 - 18'15 - 22'45
Barcarrota-Badajoz (Sábados)	_____	8'30 - 11'45 - 18'15 - 22'45
Barcarrota-Badajoz (Domingos y Festivos)	_____	11'45 - 18'15 - 22'45

Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencia	112
Guardia Civil	924 73 60 33
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Cita	924 73 65 07
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Juzgado	924 73 60 57
Matadero	924 73 62 40
Correos	924 73 63 50
Colegio Hernando de Soto	924 73 62 86
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Taxi Molina	924 73 64 27
Taxi Lorenzo	924 73 62 77
RENFE	924 27 18 62
Cruz Roja	924 73 65 53
Policia Local	924 73 60 26
Oficina Comarcal Agraria	924 736 824
Asistencia Social	924 73 68 24
Veterinarios	924 73 60 06
INEM	924 73 62 96
Extensión Agraria	924 73 61 86
Instituto Virgen del Soleraño	924 73 61 58
Club del Pensionista	924 73 64 25
Sevillana Averías	924 25 62 62
Brigada Jerez Sevillana	924 73 01 97
Información Telefónica	1003
Información Toxicológica	91 26 20 420
Hospital I. Cristina	924 21 81 00
Parroquia de Ntra. Sra. del Soleraño	924 73 61 07

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los demás colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, malizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de Interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

CARTA DE UN EMIGRANTE

Hendaye a 19 de Diciembre 2001.

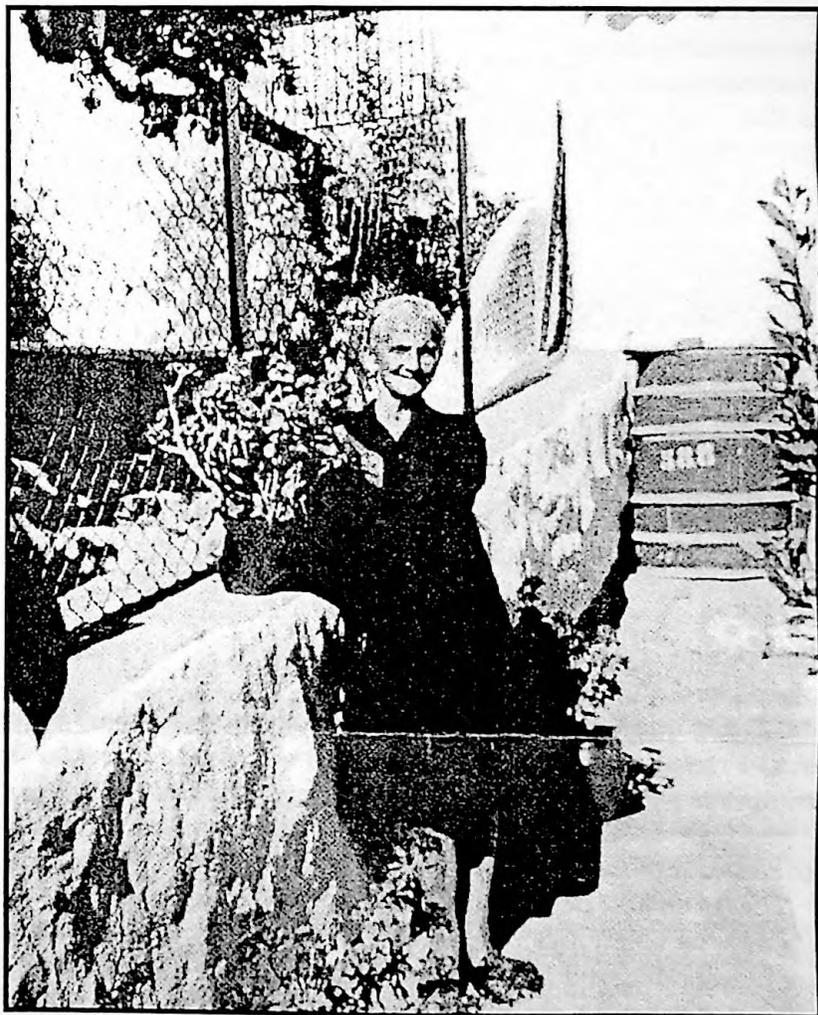
Mi carta va dedicada a todas las Madres y a la Mujeres de Barcarrota.

Pero en especial a una o a una gran señora. Todo tu pueblo, te conoce con el diminutivo nombre y que te caracteriza «LA PACA», creo señora que la gran mayoría de Barcarrota te estima, te aprecia y te tiene gran simpatía y supongo que saben de quien hablo y menciono en mi carta.

Dejame que ponga en esta lineas algo que hacía mucho tiempo que yo te queria dedicar... y no pretendo pasarme de esto. A lo largo de los días y años, has debido vivir muchas cosas y por supuesto, han tenido que pasarte también a ti, pero retrocedámos y recordemos, echando la mirada atrás y aunque hoy parezca ya mentira que nuestras madres y tú, tuvieron que sufrir tanto en aquella epoca y además por si era poco una Guerra Civil, donde solo dejó desolación, muerte, miseria, hambre y dolor, pero lo más triste fue, que nadie nos echó una mano, nadie ayudó en nada, bien estatales y gubernamentales ni paises extranjeros, ni Cruz-Roja, es que es increíble que nadie quiso saber de lo que paso en España, y mucho menos de Extremadura, una de las regiones que lo pasó muy mal.

Y ahora cuando oimos de algún Pais que ha pasado una desgracia, enseguida, ala, a mandarles para que no pasen hambre y frio, «ojo que eso está muy bien, pero por eso ya menciono más arriba que echemos la vista atras» y nos hagámos esa pregunta, ¿cuánto han tenido que sufrir las madres?, ¿cuánto has tenido que luchar señora PACA y haber sacado adelante a tus hijos sin ayuda de nadie?, sólo el esfuerzo con el trabajo, sin descanso, día tras día para poder dar de comer y sacar tu casa adelante, yo verdaderamente cambiaría lo de la señora PACA, por el de Madre Coraje, pero de todas las maneras, te llames como te llames, a pesar de todo los pesares por lo que has pasado, y no quiero abrir el baul de los recuerdos, debes de estar muy orgullosa y llevar la cabeza muy alta. Nada debes y lo que tienes nadie te lo regaló. Todo, fue a fuerza de sacrificios por consiguiente todos tus hijos deben de sentirse tan orgullosos como su Madre, «Señora PACA».

Bien señora mía, tengo que terminar mi carta, pero no antes dar gracias a la revista EL JACHO, y a tí «Señora PACA», también le deseo Felices Fiestas y que Dios guarde larga vida pero con salud para poder disfrutarla con los tuyos.



EMPRESAS DE BARCARROTA.

Sierra la Horca

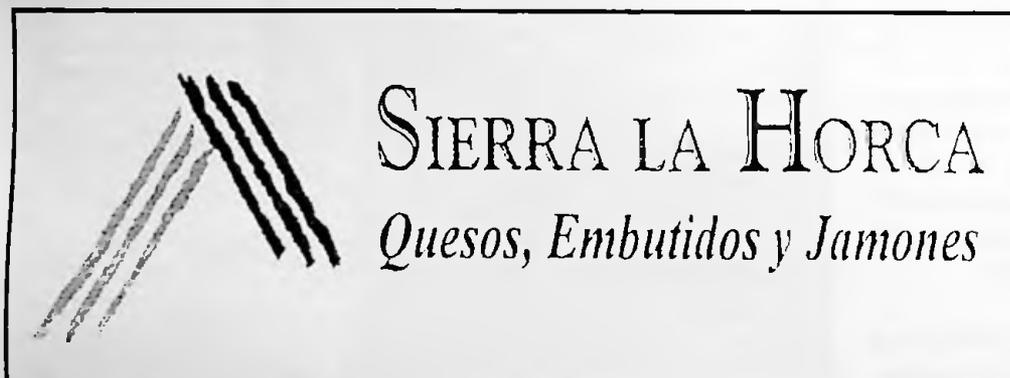
En este número comenzamos una nueva sección en la que se pretende analizar todas y cada una de las empresas que existen en Barcarrota desde sus comienzos y por supuesto aquellas que son de nueva creación. Es una labor de reconocimiento a aquellos empresarios que se mantienen año tras año. Desde el Ayuntamiento se pondrán en contacto con cada una de ellas con el objetivo de que mensualmente aparezca un artículo en esta revista.

Este mes hemos contactado con los dueños de la empresa Sierra la Horca, conocidos desde siempre como los Guijarro.

La historia nos lleva a los años sesenta cuando José Guijarro Macías decide dedicarse por completo al comercio de embutidos y quesos. Atrás quedaban aquellos años difíciles para él y para su padre, en los que incluso tuvieron que emigrar a Suiza en busca de una mejor calidad de vida.

En su casa hacían matanzas y partes de ellas, cuando eran excesivas, se vendían al público. Pero la mayor parte de los productos eran quesos que se traían de Trujillo. Allí iba José a un mercado en el que cada uno tenía un número adjudicado. Se colocaban con sus productos delante metidos en cajas hasta que pasaba el ajustador que revisaba puesto a puesto los precios. Como curiosidad aquellos quesos frescos tenían un precio de unas 70 pesetas el Kilo.

Estos quesos frescos tenían que ser curados a través de un largo proceso que se encargaba de vigilar diariamente.



La venta se hacía al principio en la propia casa hasta que decidió salir por los pueblos más cercanos a probar suerte. Su primer coche fue un Citroën 2 cv con el que recorría cargado de quesos y algo de embutidos todas las calles, unas por una, y raro era el día que traía alguna de vuelta.

Ya en los años setenta el precio del queso subió mucho aunque la cartera de clientes se mantuvo.

Cambiaron a un vehículo mucho más apropiado y poco a poco iban adentrándose en nuevos segmentos de mercado.

Era una época en la que la competencia era muy fuerte y los mercados estaban muy concurridos, tanto que, a modo anécdota, hubo un día en el que hizo la mitad del camino de vuelta a casa con la furgoneta de un compañero del mercado que vendía fruta, hasta que notó algo raro en ella y se dio cuenta de la confusión.

La empresa fue creciendo y las instalaciones eran insuficientes para cubrir las necesidades de un mercado cada vez más exigente.

Así en 1997 decidieron crear una Sociedad Limitada: Sierra la Horca, s.l., ubicada en la calle Huerta Cámara, s/n. No fue tarea fácil pero al fin el proyecto se hacía realidad. En el edificio existen cámaras especiales para la manipulación y maduración del queso, así como almacenes aptos para los jamones y el embutidos en general.

La empresa cuenta con 3 vendedores: Uve, José Luis y Javier, que numerosas ocasiones cuentan con la ayuda de Isabel y Pedro para dirigirse a los mercados de los distintos pueblos. En la almacén están Aurelio y Alejandro que se encargan de colocar el producto y tratarlo minuciosamente. El administrador es Pedro Guijarro y se encarga de buscar nuevos clientes, tarea nada fácil por cierto. Sus productos llegan hoy en día incluso a Barcelona.

Han sido muchos años de dedicación y gracias a Pedro se seguirá manteniendo la tradición familiar. Aunque hay épocas mejorar y otras peores, asegura el mismo, lo importante es estar siempre ahí; hay que luchar por mantener lo que tanto trabajo ha costado levantar.

GUÍA DE RECURSOS

En el mes de noviembre, el Ayuntamiento envió a todas las empresas de Barcarrota un cuestionario con el fin de posibilitar dos objetivos.

De un lado, se pretende conseguir que la Agencia de Empleo y Desarrollo tenga una base de datos actualizada de las empresas, ya que como muchos conocéis, asesora e informa sobre ayudas y subvenciones, por lo que es fundamental para este servicio conocer algunos datos de los negocios de la localidad, independientemente del sector al que pertenezcan. Además, es necesario para la elaboración de proyectos, memorias, etc, para solicitar otros tipos de ayudas.

El segundo motivo, es que el Ayuntamiento tiene la intención de elaborar una guía de recursos. Se trata de hacer una publicación en la que aparezcan todos los recursos con los que cuenta el municipio, económico, sociales y culturales, así como infraestructura y equipamientos.

Con ella se pretende prestar un servicio de publicidad y promoción de las empresas, instituciones, asociaciones y del municipio en general; así como informar al ciudadano de los recursos que tiene a su disposición y que en muchas ocasiones ni conoce ni utiliza. Para ello se seleccionarán de manera precisa y se publicarán en un formato útil y operativo.

La idea inicial es que contenga cuatro apartados. En el primero de ellos aparecerá una breve referencia a la historia de Barcarrota, sus monumentos, fiestas, tradiciones, etc.; en el segundo una introducción de la guía; en el siguiente una descripción de los recursos: infraestructuras, etc.; y por último un dossier fotográfico de la localidad.

Es una forma de promocionar el municipio y de dar información sin que suponga ningún coste económico, ya que este proyecto estará financiado por la Junta de Extremadura.

Se intentará publicar el documento antes de que finalice el año que acaba de comenzar, pero para ello es fundamental la colaboración y participación de todos vosotros, por lo que pediría que remitiérais la ficha a la Agencia de Empleo y Desarrollo lo antes posible. Aquellas empresas que no la hayan recibido que la soliciten.

Por último, y debido a las fechas en las que nos encontramos no podía despedir este artículo sin desearles a todos los vecinos de Barcarrota un feliz año nuevo.

Agencia de Empleo y Desarrollo Local

NAVIDAD DEPORTIVA

Aprovechando las pasadas vacaciones navideñas, y las posibilidades que ello suponía en cuanto a tiempo libre, desde el Servicio Municipal de Deportes y con la colaboración de otros municipios, se desarrolló un programa deportivo que una vez más captó un gran número de participantes así como de público.

Como no podía ser de otra forma, las diferentes actividades planteadas se centralizaron en las instalaciones del Pabellón Polideportivo Municipal. Entre otras se realizaron las siguientes competiciones:

Fútbol-Sala Senior, con casi 60 jugadores repartidos en 6 equipos, cuyos campeones y subcampeones fueron respectivamente los equipos "White Horse" y "Los Pociños".

Baloncesto Femenino, realizándose un partido amistoso entre los dos equipos femeninos locales pertenecientes a la liga de baloncesto infantil de los JUDEX.

Se celebró también un Torneo de Fútbol-Sala 3x3 Infantil-Alevín, con 10 equipos que necesitó la construcción de



un campo especial por parte del personal deportivo. En esta ocasión, el equipo subcampeón fue "R.M. Virtual" y el primer puesto fue para el equipo "Águilas Negras".

El Tenis de Mesa fue también uno de los deportes que se convocaron, con más de 28 participantes entre las categorías alevín-infantil y cadete-senior. Pablo García, Jaime del Río, Abel Llera y Juan Ferrera fueron los campeones y subcampeones de cada categoría.

Sin embargo una de las competiciones que mayor aceptación tuvo, tanto en participantes como en público fue el II Torneo de Navidad de Fútbol-Sala Alevín, en la que 72 jugadores de los pueblos de Almendral, Nogales, Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sesmero y Barcarrota se dieron cita promoviendo una final bastante atractiva y participativa. En cuanto a los resultados de este II Torneo, el equipo ganador fue uno de los dos de Barcarrota, quedando el segundo puesto para el de Higuera de Vargas.

Abrahan Alzás, de Barcarrota, destacó como máximo goleador y Tomás Mogio, de Nogales, como mejor jugador.

También se inició un campeonato de Tenis Senior-Cadetes con 16 jugadores, de los cuales aún se están realizando los cuartos.

EL ANTIGUO CEMENTERIO DE SAN ANTONIO. ENTRE EL LIBERALISMO Y LA REACCIÓN.

El 23 de diciembre de 1813 el Ayuntamiento Constitucional de Barcarrota recibe a través de Don Álvaro Gómez, Jefe Político de la Provincia, el Decreto aprobado el 6 de noviembre de ese año por las Cortes Ordinarias y Extraordinarias que desde 1812 se encontraban reunidas en Cádiz por el que «se prohíbe los enterramientos dentro de poblado, bajo ningún pretexto, previniéndolos de que cualquier autoridad sin distinción de clases que intentase entorpecer la ejecución de tan urgente y saludable disposición será personalmente responsable y se hará efectiva su responsabilidad conforme a la Constitución conforme a la ley de once de noviembre de ochocientos once señalado. Señalándose el termino de un mes para que puedan tomarse las disposiciones necesarias a preparar los cementerios provisionales fuera de poblado y en parajes ventilados, mientras se construyen los permanentes con arreglo a las leyes recopiladas». 1

Ante esta orden superior dictada por las Cortes de Cádiz, el Ayuntamiento de Barcarrota acuerda: «Que mediante a ser la ermita de San Antonio con su corral, la más proporcionada para el cementerio provisional por hallarse fuera de la población y en un paraje ventilado desde luego. La eligen por tal cementerio para que desde se proceda a los enterramientos de cadáveres en el, pasándose por el Sr. Presidente los oportunos oficios a los señores curas párrocos de las dos iglesias de esta villa. Para que por su parte cumplan con lo dispuesto en el citado decreto, poniéndose testimonio por el infraescrito y remitiéndose al Sr. Jefe Político de esta Provincia». 2

Entre los días 23 y 24 se remite este oficio a los mencionados señores párrocos y al Jefe Político de la Provincia, como recoge don Antonio de Porras, Párroco de Sta. M^a del Soterraño:

«El 23 de diciembre de 1813 me dirigió un oficio el Alcalde Constitucional en virtud de la orden del Sr. Jefe Político de Badajoz, Don Álvaro Gómez, por el cual señaló por cementerio provisional el cercado y corral de la ermita de San Antonio Abad, distrito de esta mi parroquia. Barcarrota 28 de diciembre de 1813. Bachiller Porras». 3

Similar anotación hace el párroco de Santiago. 4

Esta decisión tomada por razones de higiene y sanidad pública, no fue bien acogida ni por la población en general, ya que rompía la tradición antiquísima de enterrarse en las iglesias, ni por los párrocos que consideraban que el lugar escogido no era el más adecuado. Y así se lo hace saber al Ayuntamiento el mismo día 24 don Francisco José Ojetero, párroco de Santiago, que en nombre de los dos curas manda un escrito al Ayuntamiento en el que comunica « que el corral de San Antonio no reúne condiciones», que no se ha talado,

no se han señalado las sepulturas y no ha sido bendecido conforme al ritual romano. Que todo esto lo debería haber previsto el Ayuntamiento ya que la Iglesia «les prohíbe enterrar en sitio no bendecido» proponiendo que se utilice provisionalmente como cementerio sólo el interior de la ermita. 5

La oposición de los párrocos debió de ir creciendo en los días sucesivos ya que José Villanueva, a la sazón alcalde en el momento, le comunica oficialmente a los párrocos «Que se abstengan de manifestar amenazas contra el Ayuntamiento y no utilicen el púlpito para crear resentimientos y procuren las formas y modo de bendecirlo». 6

Dado la premura de la medida, lo inadecuado del lugar por la falta de preparación, la oposición de los párrocos y con toda seguridad de la mayor parte de la población, que tenía sus sepulturas en el suelo de las iglesias, el Concejo tomó en consideración la propuesta de los párrocos de utilizar, de momento, solo la ermita como cementerio provisional. Elevando esta propuesta al Jefe Político de la Provincia, que contestó el 30 de diciembre, aunque la respuesta no llega a Barcarrota hasta el 14 de enero de 1814 «que la ermita no esta destechada, se proceda a esto o se señale un sitio bien ventilado». 7

Mientras tanto el 28 de diciembre se produjo el primer enterramiento en el cementerio provisional: Francisco Rodríguez Prieto 8, feligrés de Sta. M^a del Soterraño, que con toda seguridad fue enterrado en el interior de la ermita de San Antonio Abad. A partir de esta fecha y dado al orden de carácter superior y obligado cumplimiento, los enterramientos se sucederán en el cementerio provisional. Hasta que el 19 de mayo de 1814 llega al Ayuntamiento el Real Decreto fechado en Valencia el 4 del mismo por el que Fernando VII nada más volver del exilio reinstaura el absolutismo, 9 Decreto que publica La Gaceta el día 12 de mayo, anulando todas las disposiciones de las Cortes de Cádiz.

El Decreto del 4 de mayo fue muy bien acogido por los elementos más reaccionarios y ultramontanos contrarios a cualquier cambio o evolución social. Y en lo referente al cementerio de San Antonio por aquellos que más se habían opuesto a su creación, por uno u otro motivo, como fue el caso de don Antonio de Porras Joronda, párroco de Sta. M^a del Soterraño, que el 17 de mayo plasmó su satisfacción por la vuelta al Antiguo Régimen de forma bien clara.

«Por la bondad y misericordia de Dios, tenemos el gran consuelo de ver restituida en su Augusto Trono a nuestro amado monarca el Sr. Don Fernando Séptimo quien hecho cargo [de la infamaciones que han causado] (de

las Cortes Ordinarias y Extraordinarias en Cádiz [y de la sacrilega constitución que sancionaron, la que con mayor júbilo se ha quemado en la plaza pública] mandó por su decreto de 4 del corriente, en la ciudad de Valencia que anulaba dicha constitución, y lo decretado por dichas Cortes; por lo que se vuelve a enterrar a los cristianos en las iglesias a menos que nuestro amado rey, o las legítimas autoridades en su augusto nombre manden otra cosa; y en tal caso se realice un cementerio con arreglo al ritual romano: y no como el provisional, indecente, que a la fuerza nos han obligado a sepultar a los fieles en un forrajal, y sin la reparación conducente». 10

El cementerio provisional de San Antonio es abandonado y, a lo largo de los seis años siguientes se utilizan, de nuevo, las iglesias para enterrar a los difuntos. Hasta el 15 de Diciembre de 1820 en que la niña Ana Reyes Alfonso es enterrada en el cementerio provisional de San Antonio. 11 ¿Qué ha pasado? Pasó que el 1 de enero de ese año el comandante Rafael de Riego se subleva al frente del ejército de debía embarcar para sofocar el independentismo de las colonias americanas, y proclama la constitución de 1812 en Cabezas de San Juan. Y tras una serie de escaramuzas y enfrentamientos el 9 de marzo de 1820 Fernando VII se ve obligado a jurar la constitución, alcanzando con ello los liberales el poder.

No sabemos cuando llegó la orden de reapertura de los cementerios, por que el Archivo Municipal no conserva los Libros de Actas Capitulares del periodo liberal (1820-1823), seguramente destruidas en 1823. La invasión de las tropas de la Santa Alianza comandadas por el Duque de Angulema iniciada el 7 de abril de 1823, para reinstaurar el absolutismo fernandino, aunque supuso el fin de la experiencia liberal no conllevó el cierre del cementerio de San Antonio, que va a seguir siendo el camposanto local hasta 1882.

En 1881 la corporación municipal decide construir otro cementerio junto a la ermita de San Juan, más alejado de la población, no se conservan las Actas Capitulares de 1881 pero si la placa junto a la puerta del nuevo cementerio de San Juan conmemorando su inauguración. Quedando el de San Antonio definitivamente abandonado y, utilizándose la ermita como albergue de pobres desamparados y hospital en época de enfermedad contagiosa.

En 1914, el Ayuntamiento presidido por Silverio Méndez Cardenal decide construir en el solar del antiguo cementerio un paseo público en cuyo centro se levantará, como recuerdo, una memoria consistente en una cruz circundada por una verja. La decisión se comunica al párroco de la iglesia Mayor de Santiago por si tenía alguna objeción, contestando éste el 10 de julio de 1914:

«Primero: la demolición es una necesidad unánimemente reconocida por la vecindad por el estado de abandono»

Segundo: el cementerio esta clausurado desde 1882 en que se abre el nuevo.

Tercero: la monda se realizó en 1893, trasladándose los restos al nuevo cementerio». 12

Por lo que se muestra conforme con la decisión municipal. Pero ni la ermita, a pesar de su estado ruinoso, fue destruida, siguió hasta los años veinte del pasado siglo utilizándose como lazareto para pobres transeúntes o enfermos contagiosos, ni se construyó un paseo con una memoria recordando al antiguo cementerio de San Antonio. En su lugar, en 1926, se edificó el Matadero Municipal, utilizándose la nave de la ermita como sala de sacrificio y despiece. Y el resto del terreno que no se utilizó se agregó al ejido utilizado como rodeo durante las ferias del ganado.

Joaquín Álvaro Rubio

1 Archivo Municipal de Barcarota (AMB): Libros de Actas Capitulares. Legajo 3, Carpeta 18, Folio 23.

2 Ibid. Fol. 24.

3 Archivo Parroquial de Barcarota (APB): Libro 5º de Difuntos de Sta. Mª. del Soterraño (1804-1832), fol. 96v.

4 Ibid. Libro 4º de Difuntos de Santiago Apostol (1787-1824). Fol.

5 AMB. Libros de Actas Capitulares. Legajo 3, carpeta 18, Ff. 26 y 27.

6 Ibid. Fol. 32.

7 Ibid.

8 APB. Op. Cit. Fol. 96v.

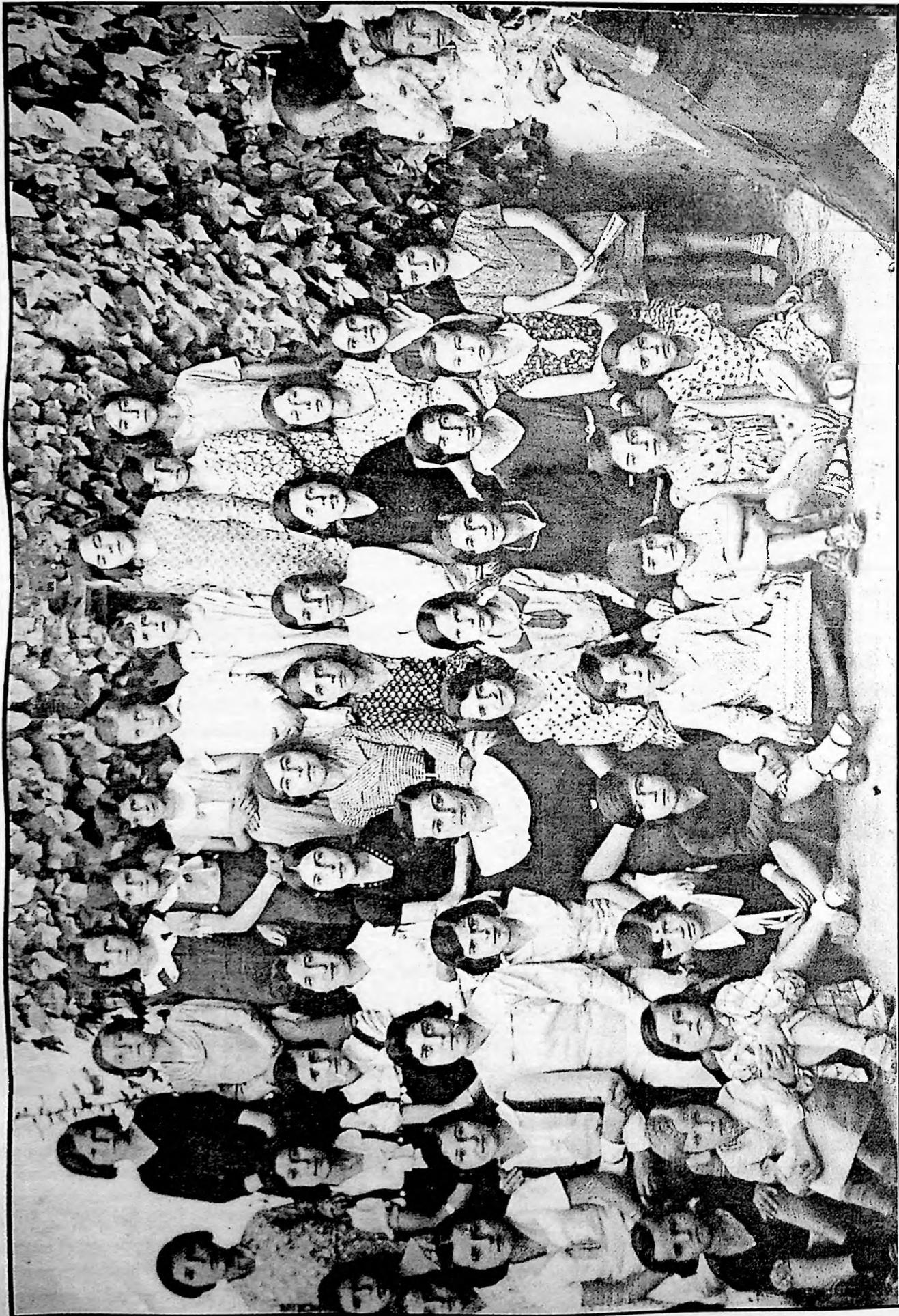
9 AMB.: Libro de Actas Capitulares. Legajo 3, carpeta 19. Fol. 30.

10 APB.: Libro 5º de Difuntos de Sta. Mª. del Soterraño (1804-1832). Ff.100-100v. Las frases entre corchetes aparecen tachadas en el texto original, al ser un ataque directo contra la Constitución de 1812, seguramente fueron suprimidas durante el Trienio Liberal (1820-1823). El (de) fue agregado para que la frase tuviera sentido una vez que tacharon lo encorsetado.

11 APB.: Libro 4º de Difuntos de Santiago Apóstol (1787-1824). fol. 258.

12 APB.: Diversos, Expediente Nº. 31.

EL BAUL



Escuela Pública Femenina del año 1934 - C/. Francisca Rubio

Cedida por Fernanda Velazco Macías

La Universidad de Extremadura junto con el patronato de la Universidad Popular de Barcarrota pondrá en marcha un curso de FORMADOR DE FORMADORES

Dentro del Programa Formativo y Ocupacional (FOROC 2002) se ha diseñado un curso de Formador de Formadores. Esta acción formativa está destinada a licenciados y diplomados así como ex universitarios. Los contenidos que se impartirá permitirá a los participantes adquirir una serie de habilidades transmitir los conocimientos que ya poseen con una metodología didáctica adaptada a las últimas tendencias psicopedagógicas.

Este curso de especialización está tutelado por la Universidad de Extremadura y tendrá 150 horas de duración (homologado con 15 créditos universitarios), el equipo docente estará compuesto por el Doctor en Psicología D. Sixto Cubo Delgado, Doctor en Ciencias de la Educación Enrique Iglesias Verdegay, Dña. Carmen Torres Medina Profesora en Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), M^{ra} José Pérez de Villar Ruiz docente de Formación ocupacional en la especialidad de Ciencias de la Educación del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y los Licenciados locales en Psicología D. Manuel Trigueros Saavedra y Doña Carmen Padilla Falcón, la Codirección del curso correrá a cargo de D. Florentino Blázquez Entonado, Doctor en Ciencias de la Educación y Director del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) junto con el personal del Patronato de la Universidad Popular de Barcarrota.

Este tipo de cursos son fundamentales para poder acceder a las plazas de monitores de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo o cursos del Plan de Empleo de Extremadura.

La tutela académica correrá a cargo de la Universidad de Extremadura, según las normas reguladoras de los Estudios de Postgrado y de los Cursos de Perfeccionamiento de la Universidad de Extremadura, los contenidos del curso se aprobó el 18 de diciembre en la sesión del Consejo del Instituto de Ciencias de la Educación de la UEX asignándole una duración de 150 horas (15 créditos).

Al finalizar el curso se expedirá un título de aprovechamiento pudiendo ser convalidados este nº de créditos por asignaturas de libre elección.

Las inscripciones de participantes de Barcarrota y localidades próximas duplica el número de plazas ofertadas. Para el Patronato de la Universidad Popular es un logro contar con un curso de postgrado en nues-

tra localidad.

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS DEL PLAN FOROC 2002.

Hasta el próximo día 28 de febrero está abierto el plazo de inscripción para poder participar en los cursos del plan FOROC 2002.



Las acciones formativas que se pondrán en marcha en esta segunda edición serán las siguientes.

Cursos de tapices, cursos de Bailes de Salón (tras el éxito de la primera edición y la demanda de muchos de los participantes este curso vuelve a formar parte de nuestra programación). Taller de modelado de plastilina, curso de restauración, Curso de lengua portuguesa, iniciación, y proyecto-Auto para la obtención del permiso de circulación, el número de plazas es limitado.

El Plac FOROC 2002 esta tutelado y apoyado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales junto con la Federación Española de Universidades Populares colaborando en la dirección del mismo junto con el Patronato de la Universidad Popular la Agencia de Desarrollo Local, la Mancomunidad de Servicios Sociales «Emilio Alvarez Carballo».

Para recibir más información sobre

BARCARROTA PARTICIPA EN EL PROGRAMA PUEBLOS.GRAN ACOGIDA DEL VIDEO DE BARCARROTA.

OBRA TEATRO

Como Vds. han podido comprobar, está actualmente en ejecución la segunda fase de la obra del Teatro en solar sito en la Calle Aguadulce. Hubo una primera fase en la que se llevó a cabo la cimentación del edificio y se colocaron y nivelaron las placas en anclaje de su estructura.

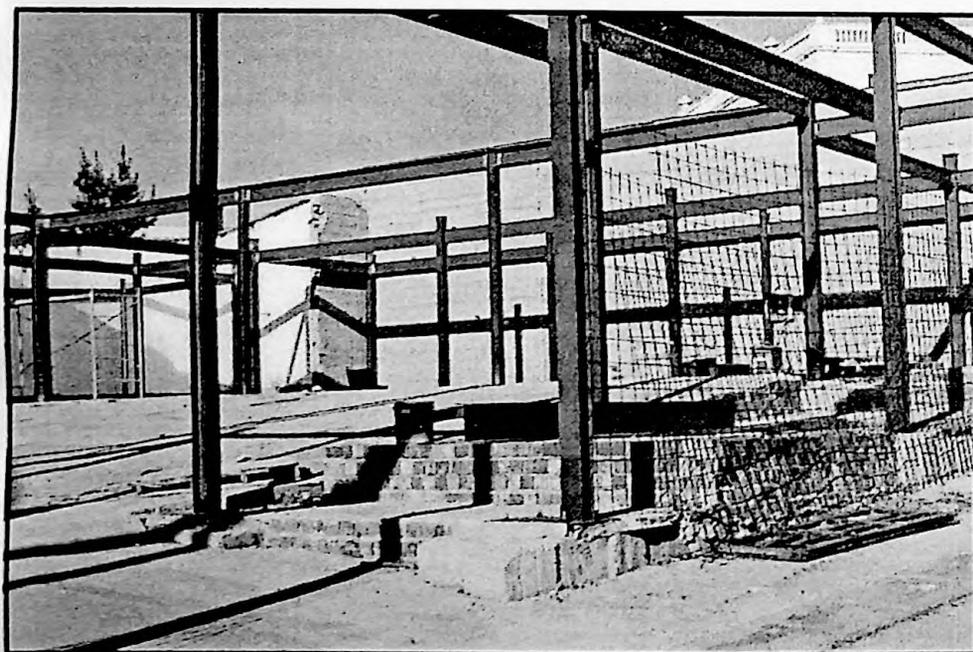
Se trata de un edificio en el que van a articular los siguientes espacios:

- Escenario
- Sala general del auditorio
- Vestíbulo general.

El escenario se dispone a un nivel de 1,06 m. del nivel del patio de butacas en la primera fila. Cuenta con accesos distintos desde la zona de camerinos, la zona de almacén, vestíbulo de actores y desde la sala. Se dotará al edificio con accesos independientes en función del tipo de personal a utilizar cada zona, así constará de:

- Acceso general hacia el vestíbulo principal.
- Acceso a la zona de administración y sala de proyección.
- Salida directa de la sala.
- Entrada al «vestíbulo de actores»

El Patio de Butacas se diseña con un aforo de 288 (6 de ellos reservados para discapacitados). agrupándose las butacas en tres zonas.



El Vestíbulo general se concibe como una pieza de «entreacto», articulando el acceso desde la calle al patio de butacas, y a la zona de servicios y guardarropa.

Entre el patio de butacas y la calle se dispone la zona administrativa, que se desarrollará en varias plantas. En la planta baja se va a situar el vestíbulo de acceso con la escalera y las taquillas. En la parte trasera se proyecta la zona de actores. La planta segunda y tercera se construyen como consecuencia de la altura necesaria en el escenario y para el mantenimiento del mismo (iluminación, telones...)

Por último, la cubierta se resolverá mediante un sistema mixto de terrazas no transitables y panel sándwich sobre el que se dispone teja cerámica plana, con la intención de corregir el impacto visual fundamentalmente desde el Castillo.

Esta obra, segunda fase del futuro Teatro de Barcarrota, presupuestada en 58.934.886 ptas. (354.205,8 euros) han sido posible gracias a las subvenciones concedidas por la Junta de Extremadura, Consejería de Cultura. Se contó en la primera fase con la cantidad de nueve millones quinientas mil (9.500.000) de pesetas (57.096,15 euros) habiéndose aportado en esta segunda fase la cifra de cuarenta y ocho millones (48.000.000) de pesetas (288.485,81 euros), y con una aportación del Ayuntamiento de dieciséis millones cuatrocientas treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis (16.434.886) pesetas (98.775,65 euros)

MANCOMUNIDAD



Mancomunidad
de Servicios Sociales
EMILIANO ALVAREZ CARBALLO

Programa de Atención a la Familia

Este programa es un servicio gratuito de ayuda, orientación, apoyo,... a todas las familias con hijos menores de edad de la Mancomunidad (Valle de Matamoros, Valle de Sta. Ana, Barcarrota y Salvaleón) que quieran voluntariamente resolver cualquier dificultad o duda que la familia tiene afrontar para conseguir mejor su calidad de vida.

El programa cuenta además con un servicio de apoyo escolar que ayuda a los niños a progresar adecuadamente en el colegio.

El equipo de profesionales que atienden a las familias esta formado por una Trabajadora Social, una Educadora y un Terapeuta Familiar.

Si quieres ponerte en contacto con nosotros llama a los Trabajadores Sociales de los pueblos al teléfono de la Mancomunidad y te darán cita.

«Se atenderá de Forma Confidencial y Personalizada»

Plan estratégico de Servicio Sociales

Dentro de la mancomunidad de Servicios Sociales «Emiliano Álvarez Carballo», un Plan Estratégico está cobrando vida. Su nacimiento se produjo en las Jornadas de Trabajo celebradas el 12 de mayo de este mismo año en Barcarrota. Desde ese instante el Plan Estratégico de Servicios Sociales, al que todos conocemos cariñosamente por el nombre de «Hormiga», comienza a almacenar grano a grano: demandas, información, necesidades, inquietudes,... de los distintos agentes y colectivos para darles salida en un futuro no muy lejano. Llenaremos la despensa con un único fin: alimentar de formación, trabajo, solidaridad, diversión, tranquilidad,... a las poblaciones de Barcarrota, Salvaleón, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana.

Nuestro objetivo central es claro: Desarrollar estrategias de actuación coordinadas con todos los agentes sociales e institucionales, estableciendo un sistema de redes sociales en el territorio, para aumentar la calidad de vida de la población desde el ámbito social.

Los caminos del «Hormiguero», ya están diseñados. Se resumen en 7 líneas estratégicas consensuadas (Coordinación y fomento de las relaciones; Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Control de calidad de los servicios de la Mancomunidad; Formación; Educación para la salud; Fomento de actividades sociales, culturales y deportivas; Fomento del empleo y desarrollo rural), demandas por ti y para ti. ¡Sí!, no te sorprendas, tú eres el protagonista del Plan Estratégico. ¡Implicate!!

Toda la información de interés, pasos a seguir, programas llevados a cabo, acontecimientos importantes,... serán publicados en el Boletín Informativo «El Hormiguero». Seguro que muchos lo conocéis, pues ha compartido mesa en vuestra casa.

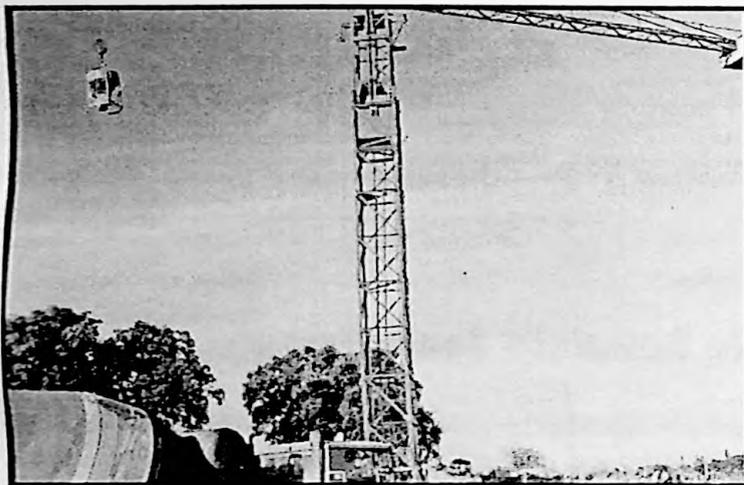
Programa de Prevención de Drogodependencias

El fenómeno de las drogas es un hecho social, algo que interesa al conjunto de la población, a nuestra Mancomunidad, y sobre la que aún hay cierta desinformación en el área de prevención. Desde el planteamiento de prevención comunitaria es desde donde debe realizarse una actuación que realmente permita solucionar el problema de la drogodependencias. Desde la comunidad, tanto a nivel personal como profesional, todos debemos asumir nuestra responsabilidad en la prevención.

Los bloques sobre la epidemiología de las drogas, las motivaciones y factores de riesgo, las consecuencias y los problemas sociales derivados, son sin duda una parte esencial en el conocimiento necesario para la actuación ante esta problemática, pero no es suficiente, pues básicamente contempla la parte de la realidad que afecta a los consumidores. Nosotr@s pretendemos: INFORMAR para PREVENIR, y PREVENIR para PROMOCIONAR el bienestar físico, psicológico y social de la persona, y para PROMOVER las acciones más apropiadas para fomentar una vida sana y el bienestar comunitario. Actualmente se está desarrollando un «Curso de Formación para el Cuerpo de Seguridad» (Policía Local), en los Colegios se va a trabajar de forma conjunta con los Educadores, y con las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) se desarrollarán actuaciones a corto plazo, de todo ello se les informará puntualmente.

LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN BARCARROTA

La Casa Cuartel de la Guardia Civil en Barcarrota, se promueve por iniciativa del Ayuntamiento de Barcarrota y se redacta el proyecto de ejecución por encargo del Ministerio de Fomento, desde su Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la arquitecta M^{ra}. Teresa de Paco Gómez.



La obra se sitúa en un solar de propiedad municipal que ha sido cedido por dicho fin a la Dirección General de la Guardia Civil, con una superficie de 2.500 m², ubicado en calle de nueva formación, junto al Centro de Salud. Para ello, el Ayuntamiento se compromete a la urbanización de los accesos a la futura Casa Cuartel.

El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (91.387.858) PESETAS, (549.252,09 euros), de los cuales el Ayuntamiento aporta, aparte del terreno, DIEZ MILLONES (10.000.000 de ptas.), (60.101,21 euros).

Como solución constructiva, se plantean dos edificios independientes: uno de dependencias oficiales y, otro, de pabellón para viviendas de los guardias civiles, con un vial central de acceso y de servicio que separa las dos edificación. Toda la parcela se cierra al interior, organizándose, en definitiva, como un todo, con privacidad e intimidad en las zonas habituales. Las zonas interiores intermedias serán tratadas como zonas verdes, quedando una mayor parte como zona de esparcimiento y juego de niños.

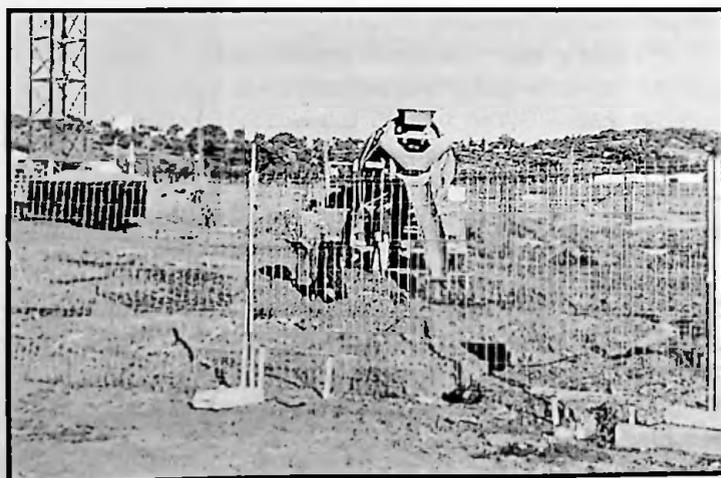
Se establecen dos tipologías edificatorias: una, en una sola planta donde dos piezas rectangulares se mezclan y, otra, de viviendas en bloque a dos alturas, divididas en tres portales con un total de 10 viviendas.

Las dependencias oficiales contarán con: cuarto de puesto, oficina de puerta para atención directa al público, archivo, distribuidor, celdas de retenidos, aseos y otros, así como demás dependencias de uso privativo e interno del cuartel, con una superficie construida total de 332 m².

Los pabellones de viviendas agrupan, como se ha indicado anteriormente, a un total de 10 viviendas, 2 de ellas de 4 dormitorios y las 8 restantes de 3 dormitorios. En general, las viviendas se distribuirán en: recibidor, salón-comedor, cocina, lavadero, dos baños, pasillo y dormitorios, con una superficie que oscila entre los 110 m². para las de 4 dormitorios y 90 m². para las de 3 dormitorios.

Se destinan a urbanización interior 861 m². zonas verdes 220 m². y a zona de juego de niños 473 m².

Las fachadas de los edificios se resolverán en parte con fábrica de ladrillo a cara vista y, el resto, mediante tratamiento con revestimientos con mortero monocapa en acabado liso. Del mismo modo, el cerramiento de la parcela se realizará con fábrica de ladrillo a dos caras vistas, alternado con una valla de malla electrosoldada y postes intermedios.



En la actualidad, se encuentran ya en proceso, las obras de construcción, como podrán observar nuestros vecinos y esperamos que las mismas se terminen satisfactoriamente en la mayor brevedad posible, dadas las necesidades existentes en este sector.